



•NOMBRE DEL ALUMNO:

BRENDA CARMONA JOACHIN

•NOMBRE DEL TEMA:

"PROMOCIÓN A LA SALUD"

•NOMBRE DEL PROFESOR:

MARIA JOSÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ

•NOMBRE DE LA MATERIA:

"ENFERMERIA COMUNITARIA"

•NOMBRE DE LA LICENCIATURA:

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

•CUATRIMESTRE:

SÉPTIMO CUATRIMESTRE



P
R
O
M
O
C
I
Ó
N

A

L
A

S
A
L
U
D



CARTA DE OTTAWA

¿Qué es? Documento que establece las condiciones y requisitos necesarios para la salud pública elaborado por la OMS

La carta de Ottawa fue resultado de la primera conferencia internacional para la promoción de la salud, que se celebró en Ottawa, en Canadá el 21 de noviembre de 1986

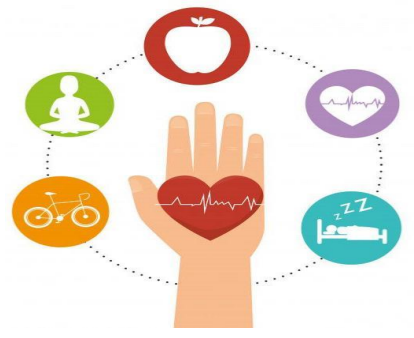
PROMOCIÓN DE LA SALUD

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma

La una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de la vida

LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA SALUD SON:

- La paz
- La educación
- La vivienda
- La alimentación
- La renta
- Un ecosistema estable
- La justicia social
- La equidad



PROMOCIONAR LA SALUD

Proporcionar medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma

Alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social de un individuo o grupo social

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PROMOCIÓN A LA SALUD

- △ Elaborar políticas públicas sanas
- △ Crear ambientes favorables
- △ Reforzar la acción comunitaria
- △ Desarrollar aptitudes personales
- △ Reorientar servicios sanitarios

Abogar a favor de políticas de salud que favorezcan la equidad en todos los sectores

Oponerse a los productos dañinos para el medio ambiente y centrar su atención en cuestiones de salud pública

Eliminar diferencias sociales y tomar medidas contra la desigualdad

Reconocer que los individuos constituyen la principal fuente de salud

COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Reorientar los servicios sanitarios y sus recursos en la promoción de la salud

Reconocer a la salud y su mantenimiento y así mismo el reforzamiento de la acción comunitaria

**M
O
D
E
L
O

D
E

N
O
L
A

P
E
N
D
E
R**

MODELO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

El modelo de promoción de la salud de Nola J. Pender cómo mejorar se basa en la educación de las personas, sobre cómo cuidarse y llevar una vida saludable

Esta teoría identifica en el individuo factores cognitivo - perceptuales que son modificados por las características situacionales, personal e interpersonal, lo cual da como resultado la participación en conductas favorecedoras de la salud, cuando existe una pauta para la acción

OBJETIVO DE SU TEORÍA

Pretende ilustrar la naturaleza multifacética de las personas en su interacción con el entorno cuando intentan alcanzar el estado deseado de salud

Enfatiza el nexo entre características personales y experiencias, conocimientos, creencias y aspectos situacionales vinculados con los comportamientos o conductas de salud que se pretenden lograr

CUIDADO:

Los cuidados sanitarios es la base de cualquier plan de reforma de tales ciudadanos y la enfermera se constituye en el principal agente encargado de motivar a los usuarios para que mantengan su salud personal

PERSONA:

Es el individuo y el centro de la teorista, cada persona está definida de una forma única por su propio patrón cognitivo-perceptual y sus factores variables

METAPARADIGMAS DE PENDER:

SALUD:

Estado altamente positivo, la definición de salud tiene más importancia que cualquier otro enunciado general

ENTORNO:

Se representan las interacciones entre los factores cognitivo-perceptuales y los factores modificantes que influyen sobre la aparición de conductas promotoras de salud

CONCLUSIÓN

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad, pues ya que es un derecho humano fundamental y que requiere de la acción de muchos otros sectores sociales y económicos además del sector sanitario. Es cierto que el desarrollo económico y social es una importancia básica para poder conseguir de manera completa la salud para todos, ya que todas las personas tienen el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación de atención sanitaria, que claro, no es obligatorio pero deberíamos hacerlo, para empezar si todos tuviéramos esa costumbre o interés por nuestra salud acudiríamos a la atención primaria de salud ya que es una atención esencial y al que todos tenemos derecho ya que se dirige hacia los principales problemas sanitarios de la población y para ello proporciona y promueve servicios preventivos y curativos y sería bueno que nosotros como futuros enfermos Pudiéramos crear consciencia a nuestro entorno y que si se acudiera a tiempo, se pudiera evitar uno de padecer tantas patologías